



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019 - E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 28 de marzo de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo de 2019,
2 reunidos en el Salón del Consejo del Colegio del Nivel Medio Superior, situado en calle
3 Manuel Doblado No.18, zona centro en Guanajuato, Gto., dio inicio la Sesión
4 Extraordinaria CANMS2019-E1 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida
5 por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido
6 por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
- 9 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 10 3. Modificación del Acuerdo CANMS2019-01-06 emanado de la sesión ordinaria
- 11 CANMS2019-01, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II,
- 12 VIII y IX de la Ley Orgánica y artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
- 13 Guanajuato.

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
16 asistencia; encontrándose reunidos 30 de ellos para dar inicio a la sesión.

17 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

18 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 30 de los 32 Consejeros
19 que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento
20 en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar
21 inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del Estatuto Orgánico
22 el Presidente propone como escrutador para esta sesión al Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.

23 **ACUERDO CANMS2019-E1-01. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del**
24 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**
25 **del Nivel Medio Superior aprobó con 30 votos que, para el desahogo de la sesión funja**
26 **como escrutador el Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.**

27 **Punto 3 (Modificación del Acuerdo CANMS2019-01-06 emanado de la sesión ordinaria**
28 **CANMS2019-01, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, VIII**
29 **y IX de la Ley Orgánica y artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Universidad de**
30 **Guanajuato).** El Presidente comenta que derivado de la reunión que se sostuvo con
31 representantes del municipio de Tierra Blanca y con el fin de retomar el tema de la oferta
32 educativa de nivel medio superior por parte de la Universidad de Guanajuato a través del
33 Colegio del Nivel Medio Superior en esta zona, se consideró replantear las condiciones
34 sobre las cuales se realizará dicha acción y encontrarse en las posibilidades de ofrecer los
35 servicios educativos de nuestra institución.

36 En este sentido, se prevé poner en marcha el programa de Bachillerato General con área
37 terminal en Ciencias Sociales, como una extensión de la Escuela de Nivel Medio Superior
38 de San Luis de la Paz en la sede Noreste de la Universidad de Guanajuato (CINUG), ubicada
39 en el municipio de Tierra Blanca. A fin de integrar un grupo único de este programa.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019 - E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 28 de marzo de 2019

40 De acuerdo con lo establecido en la normatividad en los artículos 33 y 34 fracciones II, VIII
41 y IX de la Ley Orgánica, institucionalmente se tienen que delimitar las condiciones que se
42 deberán atender para la apertura del grupo único; esto es prioritario y urgente puesto que
43 el proceso de inscripción para el periodo escolar agosto - diciembre 2019 ha comenzado y
44 hay registro de fichas para el examen de admisión, el cual extenderá su plazo a fin de
45 brindar la oportunidad de realizar su proceso a los aspirantes del municipio de Tierra
46 Blanca y otros de la zona noreste del estado. Tomando en consideración que la oferta
47 educativa está como una estrategia del Colegio del Nivel Medio Superior para ampliar la
48 oferta de educación media superior en el estado, concretamente en la zona Noreste. Esta
49 estrategia, y sus metas están planteadas en el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel
50 Medio Superior.

51 Sin embargo, para la apertura de este grupo único de Bachillerato General con área
52 terminal en Ciencias Sociales, los aspirantes deberán aprobar el exámen de admisión; para
53 aperturar el grupo deberá existir una inscripción mínima de 20 alumnos y una capacidad
54 máxima de 45 alumnos. Así pues, de no reunirse el número de inscripciones mínimas
55 requeridas para la apertura del grupo en dicha sede, los alumnos que así hayan aprobado
56 el exámen de admisión cursarán el programa en las instalaciones de la Escuela de Nivel
57 Medio Superior de San Luis de la Paz ubicada en Prolongación Allende No.852; Colonia La
58 Central, municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

59 El Presidente pone a consideración del pleno la nueva propuesta y deja abierta la sesión
60 para sus aportaciones y comentarios. Al no existir comentarios adicionales, el Presidente
61 solicita al Pleno manifieste su aprobación para la modificación del acuerdo CANMS2019-
62 O1-06, siendo aprobada por unanimidad conforme al artículo 37 del Estatuto Orgánico de
63 la Universidad de Guanajuato la estrategia de aperturar un grupo único, el cual será
64 evaluado para su pertinencia y continuidad en la sede del propio CINUG.

65 **ACUERDO CANMS2019-E1-02. Se aprueba por unanimidad con 30 votos, con**
66 **fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracciones II, VIII y IX de la Ley Orgánica**
67 **de la Universidad de Guanajuato, que el acuerdo CANMS2019-O1-06 emanado de la**
68 **sesión ordinaria CANMS2019-O1, se sustituya para todos sus efectos por el presente**
69 **acuerdo, que queda como sigue:**

70 **Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción VIII, 34 fracciones II, VIII**
71 **y IX de la Ley Orgánica, y 53 fracciones II y III del Estatuto Orgánico de la Universidad**
72 **de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó con**
73 **30 votos, el aperturar un grupo del programa de Bachillerato General con área**
74 **terminal en ciencias sociales en la sede Noreste de la Universidad de Guanajuato**
75 **(CINUG) como parte del Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior. El**
76 **grupo estará adscrito en lo académico-administrativo a la Escuela de Nivel Medio**
77 **Superior de San Luis de la Paz, el curso durará 3 años como única generación, al**
78 **término del cual, se hará una evaluación para determinar la continuidad de la oferta**
79 **educativa en dicha Sede Universitaria.**

80 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la
81 sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019 - E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 28 de marzo de 2019

82 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de marzo de 2019.- El Secretario del
83 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.** - Rúbrica.

84

85 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
86 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
87 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES
88 I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

89

CERTIFICA

90

91 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
92 Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
93 **CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE**
94 **2019, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior**
95 **mediante Acuerdo CANMS2019-02-04, emitido en la segunda sesión ordinaria del 29**
96 **de mayo de 2019. DOY FE**